INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 - "CONTRATACIÓN CONSULTORÍA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP EN TODOS SUS ESTÁNDARES Y FORMATOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"

Asunción, 23 **de Mayo del 2014.**

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 - "CONTRATACIÓN CONSULTORÍA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP EN TODOS SUS ESTÁNDARES Y FORMATOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que las coberturas presupuestarias para las obligaciones y pagos, se encuentran en las partidas presupuestarias del ejercicio fiscal 2014, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 300.000.000.- (Guaraníes; Trescientos millones).

2. PUBLICACION

- **En el SICP – ID Nº 266983**

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas/consultores: ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, BCA- BENITEZ CODAS & ASOCIADOS, CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ, CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSOPARAGUAY) y BDO AUDITORES CONSULTORES.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 04 de Marzo del 2014. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas se han presentado los siguientes oferentes: BDO AUDITORES CONSULTORES, CRYSTAL CONSULTANTS Y ACIA AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS

En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a la ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

- **Verificación de la documentación de Carácter Sustancial de la Oferta Técnica**

En primer lugar, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas, mencionando que la misma se ajusta a los formularios de Propuesta Técnica consignados en los términos de Referencia.
En fecha 20 de marzo se realizaron las Evaluaciones Técnicas presentadas por las Empresas ***BDO AUDITORES CONSULTORES, HACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados, CRYSTAL CONSULTANTS***. Notificándoles en misma fecha de los Puntajes obtenidos por cada empresa, a continuación el cuadro de puntajes:

- **CONFORME A LOS PARÁMETROS PREVISTOS EN EL PBC SE OBTUVO LA SIGUIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Factores de Evaluación	Puntos	ACIA AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS	BDO AUDITORES CONSULTORES	CRYSTAL CONSULTANTS
A.1.- Experiencia del Consultor y/o Experiencia Consultora	Máx. 45 pts.	0	45	0
A.2.- Formación Académica / Experiencia profesional del Personal Clave	Máx. 40 pts.	25	40	15
A.3.- Metodología y Plan de Trabajo	Máx. 15 pts.	15	15	15
Total	**100 puntos**	**40**	**100**	**30**

Aclarando que las empresas **CRYSTAL CONSULTANTS, ACIA Auditores y Consultores Independientes Asociados** no han cumplido con los Criterios de Evaluación y Calificación - Calidad Puntaje Mínimo 80. La Empresa **BDO AUDITORES CONSULTORES** cumple con los criterios requeridos.
Así mismo, se le notifica que la apertura de sobres con la propuesta económica se realizara el martes 25 de marzo del 2014 a las 08:30 hs. En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR 2do. Piso.

3. EL ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que la modalidad aplicada para esta convocatoria es la de calidad y costo, en los criterios de evaluación y calificación se establecía un puntaje mínimo necesario para que la propuesta sea considerada en la comparación final, 80 puntos sobre 100.

A fin de proseguir con la segunda etapa de esta convocatoria, se notificó a los oferentes para el Acto de Apertura Económica fijada para el día 25 de marzo del 2014.

En dicho acto se dio lectura al resultado de la Evaluación Técnica y puntaje obtenido por las firmas, según el cuadro detallado más arriba. Posteriormente se procedió a la apertura de la oferta económica de la firma BDO Auditores Consultores, empresa que cumplió con lo mínimo requerido:

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Precio Global del Servicio IVA incluido
1	80101507- 001	APOYO PARA LA	269.000.000.-

		IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP EN TODOS SUS ESTANDARES Y FORMATOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	
		Total (IVA Incluido)	**269.000.000.-**

4. PUNTAJE FINAL COMBINADO

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Oferente	Puntaje Calidad	Puntaje de Costo	0,80 Puntaje Prop. Técnica	0,20 Puntaje de Costo	Total
BDO Auditores Consultores	100	100	80	20	100

Puntaje Total = 0,80 *(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20 *(Puntaje Propuesta Económica)
La adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

5. CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 - "CONTRATACIÓN CONSULTORÍA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP EN TODOS SUS ESTÁNDARES Y FORMATOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO", a la firma BDO Auditores Consultores; en la suma total de Gs. 269.000.000.- (Guaranies, Doscientos sesenta y nueve millones), que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a su oferta presentada.

Atentamente,

CP. Julio C. Vera Armoa
Director,
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. María Lucila Delgado
Directora,
Dirección de Administración – Coordinadora MECIP

CP. Richar Javier Leal
Director,
Dirección de Finanzas